



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN (CIA) DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

Siendo las 11 horas con 10 minutos del día **miércoles 27 de marzo de 2024**, con fundamento en el **Acuerdo Secretarial, número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública**, en la Sala 6 "José Vasconcelos", ubicada en el nivel 2, sector H, en Av. Universidad 1200, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, donde se reunieron para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024** de la Comisión Interna de Administración (CIA) del Tecnológico Nacional de México (TecNM), las siguientes personas servidoras públicas:----

Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública. – Segundo Suplente. -----

Daniel Hernández González, Director de Área de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública. - Vocal Suplente. -----

Raúl Zamora Salazar, Encargado de Educación Media Superior y Superior. - Vocal Suplente. -----

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. -----

Octavio Díaz Aldret, Secretario de Administración del TecNM. - Vocal Propietario. -----





Jorge Santos Valencia, Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional del TecNM. – Vocal Propietario. -----

Jorge Mario Olin Balderas, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial en la Secretaría de Educación Pública. - Secretario Técnico-----

Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Director de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México.-Prosecretario-----

Rubí Campos Sánchez, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente General «A». -----

En calidad de personas invitadas asistieron: -----



Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la SEP. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA**-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.**-----

La Presidenta Suplente, previa verificación del quorum legal por parte de la Secretaría Técnica, declaró formalmente instaurada la **Primera Sesión Ordinaria 2024, de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México**, posteriormente, agradeció la presencia de los miembros e invitados a la misma y procedió a dar inicio a la sesión con fundamento **en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/2021, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública.** -----

Acuerdo SO/I-24/01,R - Con fundamento en el artículo noveno del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, el órgano colegiado declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México.-----

La Presidenta Suplente, dio conocimiento de la reciente designación como Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial al Dr. Jorge Mario Olin Balderas, conforme al artículo séptimo del Acuerdo anteriormente citado, informó que le correspondía fungir como Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México, a partir de la sesión. Preguntó si había comentarios al respecto, al no haberlos, declaró aprobado el acuerdo. -----

Acuerdo SO/I-24/02, R - Con fundamento en el artículo séptimo del Acuerdo Secretarial número 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública y 33, fracción V del Reglamento Interior de la SEP, el órgano colegiado tomo conocimiento que el al Dr. Jorge Mario Olin Balderas como Secretario Técnico de la Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México. -----



El Secretario Técnico tomó la palabra y agradeció la presencia de todos y recordó que la sesión se realizó en un formato híbrido utilizando tecnologías de la información y comunicación de conformidad con el artículo noveno del Acuerdo Secretarial 22/08/2021, agradeció la comprensión de todos y después de exponer algunas guías para tener una sesión más ágil procedió a continuar con el Orden del Día. -----

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los integrantes de la Comisión Interna de Administración, el Orden del Día, remitido con anticipación en la carpeta digital de la sesión, quedando en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del quorum. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores. -----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Comisión Interna de Administración. -----
5. Presentación por el Director General del Tecnológico Nacional de México del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2023. -----
6. Reporte de los Delegados de la Secretaría de la Función Pública sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión del Ejercicio Fiscal 2023 presentado por el Director General del Tecnológico Nacional de México. -----
7. Análisis y, en su caso, opinión favorable del Informe de Autoevaluación de Gestión del Ejercicio Fiscal 2023 presentado por el Director General del TecNM. -----
8. Solicitud de acuerdos a la Comisión Interna de Administración. -----
9. Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional. -----
10. Asuntos Generales.-----

El Secretario Técnico sometió a consideración de los miembros de la Comisión Interna de Administración el contenido del Orden del Día y les preguntó si existían comentarios al respecto; al no existir se declaró aprobado por unanimidad quedando registrado el siguiente acuerdo: -----



Acuerdo SO/I-24/03, R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024. -----

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES-----



El Secretario Técnico sugirió obviar la lectura de las Actas de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria, ambas del ejercicio fiscal 2023, celebradas el pasado 25 de septiembre y 5 de diciembre respectivamente, mismas que fueron enviadas con antelación y preguntó si existían comentarios al respecto, al no haberlos, se declaró aprobadas por unanimidad de votos. -----

Acuerdo SO/I-24/04,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México aprobó las actas de la Tercera Sesión y Cuarta Sesión Ordinaria, ambas del ejercicio fiscal 2023.-----

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN.-----

El Secretario Técnico presentó la tabla de seguimiento sobre el avance de seis acuerdos previos adoptados por la Comisión Interna de Administración, señalando que se haría una lectura rápida de los mismos para posteriormente permitir comentarios o discusión sobre cada uno, a fin de proponer los términos globales del acuerdo a aprobar: -----

Acuerdo SO/III-22/05,S-----

En relación con la administración de riesgos, mantener una continua atención en los riesgos identificados como relevantes a efectos de prevenir su materialización.-----

El Secretario Técnico solicitó dar de baja el Acuerdo al no existir más acciones por realizar.-----

Acuerdo SO/I-23/05,S-----

Continuar con el ejercicio de políticas y prácticas que permitan una asignación adecuada y controlada de los recursos asignados.-----

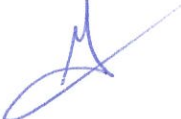



El Secretario Técnico señaló se puede dar por atendido el acuerdo.-----

Acuerdo SO/I-23/06,S-----

Mantener un constante seguimiento para la verificación de los riesgos y amenazas que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, y en coadyuvancia con el OIC, la implementación de medidas preventivas para minimizar o eliminar dichos riesgos. Se solicitó dar de baja, toda vez que se presenta un informe trimestral, en el apartado relativo del Orden del Día. -----

Acuerdo SO/I-23/07,S-----

Realizar un seguimiento constante de los programas presupuestarios del Tecnológico Nacional de México, con el fin de verificar si se están alcanzando los objetivos y metas establecidos. Se solicitó dar de baja toda vez que se presenta un informa trimestral, en -----



el apartado relativo del Orden del Día. -----

Acuerdo SO/III-23/01,S -----

Informar las acciones específicas para la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, implementadas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Mejora Regulatoria. -----

El Secretario Técnico sugirió continuar con el seguimiento del Acuerdo toda vez tanto el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos se encuentran en revisión por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SEP. -----

Acuerdo SO/III-23/02,S -----

Continuar promoviendo el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción, con el objetivo de captar información y revelaciones sobre casos graves de corrupción. -----

El Secretario Técnico señaló se puede dar por atendido el acuerdo. -----

El Secretario Técnico propuso los términos globales del acuerdo a aprobar, quedando de la siguiente manera: -----

Acuerdo SO/I-24/05,R - La Comisión Interna de Administración del Tecnológico Nacional de México dio por atendido el acuerdo SO/III-23/02,S; se dieron de baja los acuerdos SO/III-22/05,S; SO/I-23/05,S; SO/I-23/06,S Y SO/I-23/07,S; asimismo continúa en seguimiento el acuerdo SO/III-23/01,S. -----

El Secretario Técnico solicitó al Director General que se continúe dando atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo y se continuó con el siguiente punto del Orden del Día. -----

5. PRESENTACIÓN POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, a efecto de rendir los aspectos más relevantes de su Informe. -----

El Director General agradeció la presencia de los miembros de la Comisión e invitados, indicó que la versión detallada del Informe se encuentra en la carpeta digital previamente compartida. -----

"En el presente informe de autoevaluación se muestran los resultados que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se obtuvieron de acuerdo con los compromisos contraídos en el -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Programa de Desarrollo Institucional 2019-2024 del TecNM:" -----

De entre los principales resultados destaca la consolidación del Tecnológico Nacional de México como la institución de enseñanza superior tecnológica más grande del país, con cobertura en los 32 estados de la República Mexicana, a través de 248 institutos tecnológicos (126 Institutos Tecnológicos Federales y 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados), cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET). --

A partir de la publicación de la Ley General de Educación Superior el 20 de abril de 2021 se ha venido trabajando en la reformulación del "Modelo Educativo del TecNM" a fin de lograr la armonía con sus postulados y garantizar una política educativa acorde a las condiciones sociales, culturales, regionales, lingüísticas y de desarrollo de las instituciones, el avance de dicho documento se encuentra ya para su revisión por parte de las autoridades y posteriormente será dado a conocer entre la comunidad del TecNM.-----

De acuerdo con el Artículo 3ro. Constitucional y con la Ley General de Educación Superior, uno de los criterios orientadores de la educación superior es la excelencia en el proceso educativo. En este sentido, se busca una mejora integral que promueva el máximo logro de aprendizajes.-----

La formación integral requiere, entre otras cosas, de políticas innovadoras que fortalezcan los modelos, procesos y prácticas educativas a fin de garantizar en el TecNM una educación de excelencia, pertinente y relevante en sus diferentes modalidades.-----

En el TecNM el 46.69% de sus programas académicos de licenciatura evaluables están acreditados y el 58% de los programas de posgrado vigentes se encuentran registrados en el padrón del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT). No obstante, estas cifras, se deben fortalecer los procesos de evaluación integral de las instituciones en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) para la revisión, transformación y regulación de las estrategias y acciones de evaluación y acreditación.-----

En cuanto a su cobertura, la matrícula del TecNM se extiende a lo largo de sus 75 años de desarrollo, a todas las entidades federativas del país. Destacando en este proceso la ubicación de Institutos Tecnológicos en localidades que presentan la menor tasa de desarrollo.-----

[Handwritten signatures]

La matrícula total del TecNM representa el 11% de la matrícula nacional educación superior y el 38% de la matrícula nacional de ingeniería. Sin embargo, en el ciclo escolar 2023-2024 el TecNM reportó una matrícula total de 568,866 estudiantes, lo que comparado con los 570,920 del ciclo 2022-2023 muestra una disminución del -0.36%. Esta cifra plantea la necesidad de revisar y fortalecer las decisiones y acciones para retomar la dinámica de crecimiento de la matrícula en los Institutos Tecnológicos y Centros.-----

El reto consiste en incrementar la matrícula, pero con inclusión, equidad e interculturalidad, para contrarrestar las desigualdades que existen entre las entidades federativas y regiones del país. Asimismo, se debe ampliar y diversificar la oferta y modalidades educativas dando prioridad a los institutos tecnológicos ubicados en las regiones menos favorecidas del territorio nacional.-----

Al cierre del 2023 se reportó un acumulado de 133,460 estudiantes de nuevo ingreso que participaron en alguno de los programas culturales, deportivos, de compromiso cívico y/o de desarrollo humano, lo que representa un incremento del 5.87% en comparación con los 126,057 reportados al cierre del año 2022.-----

En el 2023, se registró un total de 1,599 miembros reconocidos del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadores (SNII), en comparación con los 1,389 adscritos en el SNI en el 2022, se observa un incremento del 15.12%. Si bien, el aumento es importante, aún persiste el reto de elevar la cantidad de académicos miembros del SNII, así como la proporción de miembros del SNII en los niveles superiores de su clasificación.-----

En cuanto a proyectos de investigación, se aprobaron 865 proyectos para ser financiados, lo que representa un incremento del 43.45% con respecto a los 603 aprobados en el 2022. Esta cifra muestra los esfuerzos que realiza el TecNM para promover la generación de conocimiento científico.-----

En el 2023, se contó con 356 Nodess y Prenodess (250 son Nodess y 106 son Prenodess); los institutos tecnológicos federales contaron con 172 Nodess y 51 Prenodess, mientras que los institutos tecnológicos descentralizados con 78 Nodess y 55 Prenodess. La participación institucional fue de 243 institutos tecnológicos, donde 129 son federales y 114 descentralizados.-----

Al cierre del 2023, el TecNM continuó apoyando al Plan Sonora de Energía Sostenible, a la Agenda Estratégica de Autosuficiencia Alimentaria, a la Agenda Estratégica de Agua Limpia y Saneamiento y al Proyecto Estratégico "Corredor Interoceánico". Sin embargo, el reto consiste en consolidar los apoyos a estos proyectos para coadyuvar a lograr nuestra autosuficiencia e independencia alimentaria y energética e impulsar



decididamente la independencia científico-tecnológica de México.-----

Respecto a las actividades de la iniciativa de Responsabilidad Social, se continúa con la implementación de los cuatro ejes principales; derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción en los 91 institutos tecnológicos adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas. Respecto al mismo periodo 2022 se mantienen los 91 institutos tecnológicos adheridos al Pacto Mundial de Naciones Unidas. -----

El presupuesto total ejercido al cuarto trimestre del año 2023, con cifras de cierre definitivo de cuenta pública, fue de \$24,273,056,819.72 (Veinticuatro mil doscientos setenta y tres millones, cincuenta y seis mil ochocientos diecinueve pesos 72/100 M.N.), el cual representa el 100 % del presupuesto modificado autorizado anual.-----

Se gestionaron ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP (DGPYRF), recursos adicionales al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PEF), para atender presiones de gasto para el ejercicio 2023.-----

Es importante mencionar que el TecNM opera con un déficit del gasto histórico, que para el presente ejercicio 2023, asciende a \$2,447,509,625.11, debido principalmente a las presiones del gasto del capítulo 1000, por prestaciones no normalizadas e ineludibles que se otorgan al personal del TecNM.-----

El reto para este 2024 consiste en continuar las gestiones para contar con más recursos que permitan disminuir los rezagos de los Institutos Tecnológicos para atender la demanda con inclusión, igualdad e interculturalidad".-----

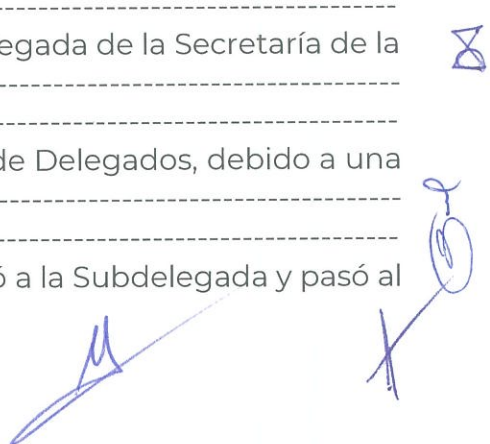
La Presidenta Suplente agradeció al Director General por la presentación del informe y se continuó con el Orden del Día.-----

6. REPORTE DE LOS DELEGADOS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TecNM. -----

La Presidenta Suplente cedió el uso de la palabra a la Subdelegada de la Secretaría de la Función Pública.-----

La Subdelegada comentó que no se presentaría el Reporte de Delegados, debido a una revisión a la normatividad para su emisión. -----

La Presidenta Suplente tomó el uso de la palabra y agradeció a la Subdelegada y pasó al





siguiente punto del Orden del Día. -----

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, OPINIÓN FAVORABLE DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PRESENTADO POR EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO. -----

La Presidenta Suplente concedió el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Interna de Administración, a efecto de que se pronunciaran respecto al Informe de Autoevaluación de Gestión del ejercicio Fiscal 2023, presentado por el Director General, al no haberlos, solicitó el uso de la palabra y resaltó el esfuerzo que ha hecho el Tecnológico Nacional de México, en conjunto con todos los directores del país, en la recuperación de la matrícula con relación a la pérdida que generada por la pandemia; reconoció los esfuerzos para ampliar la oferta educativa con la apertura de varios programas, sobre todo en posgrado y, que atendieron necesidades y prioridades nacionales; el incremento mostrado con el enfoque de revalorar a los profesores y con ello, un incremento importante del 15.1% de profesores preparados. También destacó el impulso en investigación y en Economía Social y Solidaria con el apoyo generado a través de la Dirección General. -----

Con relación al tema de CTIN y desde la Subsecretaria de Educación Superior, el impulso de una convocatoria enfocada al Subsistema Tecnológico, para que el Tecnológico Nacional de México participe en el enfoque de ciencia tecnología e innovación e incorporar como parte de la formación de los estudiantes la cultura, el deporte y el civismo. Finalmente reconoció las necesidades presupuestales que tiene el Tecnológico Nacional de México, y solicitó no perder de vista la presión de gasto para el 2024, que forma parte del apoyo de la instancia financiera para poder atender las prestaciones que se pactan dentro de la minuta con el SNTE. -----

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo SO/I-24/06,R - Con fundamento en el Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 y los Términos de Referencia para la Autoevaluación de las Entidades y Órganos Desconcentrados del Sector Educativo, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente respecto del Informe de Autoevaluación de Gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del Tecnológico Nacional de México. -----

La Presidente Suplente solicitó a las y los integrantes del cuerpo colegiado se pronunciaran con relación a la aprobación del Acuerdo de los términos planteados por la Secretaría Técnica, al no haber comentarios, fue aprobado y se dio paso al siguiente punto del Orden del Día. -----

8. SOLICITUD DE ACUERDOS A LA COMISIÓN INTERNA DE ADMINISTRACIÓN. -----



El Secretario Técnico comentó que el Director General del Tecnológico Nacional de México, Ramón Jiménez López, presentó al Cuerpo Colegiado las siguientes solicitudes.

8.1 Presentación y, en su caso, opinión favorable del Programa Anual de Trabajo 2024, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo.

El Secretario Técnico comentó que la información se envió previamente y preguntó si existían comentarios, para que la Presidencia les concediera el uso de la palabra.

La Presidenta Suplente, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y paso al siguiente punto.

Acuerdo SO/I-24/07,R - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la SEP, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente respecto al Programa Anual de Trabajo 2024 del Tecnológico Nacional de México, vinculado a su estructura programática y a su presupuesto definitivo, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

8.2 Presentación y, en su caso, opinión favorable del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024.

El Secretario Técnico comentó que la información se envió previamente y preguntó si existían comentarios, para que la Presidencia les concediera el uso de la palabra.

La Presidenta Suplente, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y paso al siguiente punto.

Acuerdo SO/I-24/08,R - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la SEP, la Comisión Interna de Administración opinó favorablemente sobre el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$21,715,168,125.00 (veintiún mil setecientos quince millones ciento sesenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 M.N.) de recursos fiscales; así como su calendarización, quedando sujeto a las adecuaciones que realicen las instancias competentes, debiendo observar en todo momento la legislación aplicable.

(Handwritten marks and signatures in blue ink)



8.3 Presentación y, en su caso, opinión favorable de las Disposiciones de Austeridad y de diversos programas.

El Secretario Técnico comentó que la información se envió previamente y preguntó si existían comentarios, para que la Presidencia les concediera el uso de la palabra.

La Presidenta Suplente, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y paso al siguiente punto.

Acuerdo SO/I-24/09,R - Con fundamento en lo dispuesto en los artículos Segundo, Sexto y Noveno del Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la SEP, la Comisión Interna de Administración instruyó al Tecnológico Nacional de México a ejercer su presupuesto con apego a los criterios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria, contenidos en la normatividad aplicable y vigente expedida por los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federal. Asimismo, opinó favorablemente respecto a los siguientes programas:

- De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, por un monto de \$380,634,295.49 (trescientos ochenta millones seiscientos, treinta y cuatro mil doscientos noventa y cinco pesos con 49/100 M.N).
- De Disposición Final de Bienes Muebles, para dar de baja 40,993 bienes.
- De Honorarios por 24 contratos.

8.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias.

El Secretario Técnico comentó que la información se envió previamente y preguntó si existían comentarios, para que la Presidencia les concediera el uso de la palabra.

La Presidenta Suplente, al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo y paso al siguiente punto.

Acuerdo SO/I-24/10,R - Con fundamento en lo dispuesto en los artículo Noveno del Acuerdo Secretarial No. 22/08/21 por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Administrativos Desconcentrados de la SEP, la Comisión Interna de Administración aprobó el Calendario Anual de Sesiones 2024, con las siguientes fechas: Primera, miércoles 27 de marzo; Segunda, viernes 28 de junio; Tercera, viernes 23 de agosto y Cuarta, jueves 5 de diciembre de 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



El Secretario Técnico comentó que se aprobó el acuerdo por unanimidad y dio paso al siguiente punto del Orden del Día.-----

9. ASUNTOS DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

El Secretario Técnico mencionó que en la carpeta enviada con antelación, se presentó, para conocimiento, la información relativa a la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI, celebrada el pasado 14 de marzo del 2024 y preguntó a las y los integrantes de esta Comisión si existían comentarios al respecto. Señaló que, al no existir comentarios, se continuaría con el siguiente punto del Orden del Día. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Técnico comentó que en la carpeta se presentaron cinco asuntos de carácter general.-----

- 10.1 Adecuaciones Presupuestarias al cierre 2023.**-----
- 10.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al cierre 2023.** --
- 10.3 Estado que guarda la atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización, al cierre del 2023.** -----
- 10.4 Informe acerca de la implementación de La Ley General de Archivos al cierre 2023.**-----
- 10.5 Informe sobre las acciones realizadas y por realizar respecto de la implementación de los "Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuenta de la Administración Pública Federal".** -----

-El Secretario Técnico preguntó si existían comentarios, de no haberlos, informó a la Presidenta Suplente el desahogo total de los puntos contenidos en el Orden del Día. ----

La Presidenta Suplente, agradeció al Secretario Técnico y comentó que una vez agotada la agenda, como preámbulo al cierre de la sesión, se le otorgaba la palabra al Director General del Tecnológico Nacional de México, para dar un mensaje final.-----

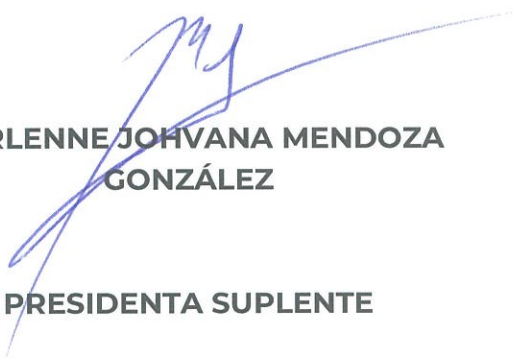
El Director General del Tecnológico Nacional de México, agradeció la presencia de todos los miembros de la Comisión Interna de Administración y comentó que el Tecnológico Nacional de México seguirá esforzándose para estar a la altura de las necesidades que requiere nuestro país. -----

La Presidenta Suplente, agradeció el mensaje del Director General del Tecnológico Nacional de México, y señaló que a nombre de la Secretaria de Educación Pública, Maestra Leticia Ramírez Amaya, Presidenta de la Comisión, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2024, de la Comisión Interna de -----



Administración del Tecnológico Nacional de México y agradeció la asistencia y participación de los miembros del órgano colegiado. -----

Handwritten initials in blue ink, possibly "GDA".


MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ
PRESIDENTA SUPLENTE


JORGE MARIO OLIN BALDERAS
SECRETARIO TÉCNICO



SEP	UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN
	DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
REGISTRADO	
No. <u>15123</u>	LIBRO <u>T</u>
FECHA <u>05/07/2024</u>	